



Municipalidad Provincial de Huaral

**PUESTO N° 126**

**PROCESO CAS N° 001-2020**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO II, PARA LA SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA NO TRIBUTARIA.**

**I. GENERALIDADES.**

**1. Objeto de la Convocatoria.**

Contratar los servicios de un (01) Técnico II.

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante.**

Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva no Tributaria de la Municipalidad Provincial de Huaral

**3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación.**

Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Comité Encargado del Proceso CAS, designado con Resolución de Alcaldía N° 045-2020-MPH.

**4. Base legal.**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO.**

<b>REQUERIMIENTOS MINIMOS</b>	
A.- Experiencia	Experiencia mínima de 03 años en el Sector Público y/o privado. Experiencia específica 01 año en funciones similares.
B.- Competencias	Organización y planificación, trabajo en equipo, integridad, innovación, comunicación efectiva, eficiencia y responsabilidad.
C.- Formación académica, grado académico/o nivel de estudios.	Título técnico y/o estudios universitarios inconclusos
D.-Curso y/o estudios de especialización.	Diplomado en Administración y Gestión Pública, y/o Derecho Administrativo y Capacitación en temas relacionados a la administración pública.
E.- Conocimiento para el cargo.	Conocimiento de Procedimientos Administrativos.



Municipalidad Provincial de Huaral

DRAXEDES VILLANUEVA CUBAS  
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

ABG. OSWER FLORES CHAVEZ  
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

LIC. NACY MARLENY CARDENAS MALVACEDA  
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

### III- FUNCIONES A DESARROLLAR.

1. Proyectar procesos de liquidación de deudas no tributarias en estado coactivo, liquidación de costas procesales y gastos administrativos de cobranza coactiva para una correcta capacitación de ingresos.
2. Proyectar resolutivos o correspondencia sobre medidas cautelares aplicables para impulso en el procedimiento de ejecución coactiva respecto a las obligaciones de dar hacer o no hacer.
3. Registrar información en archivos, sistemas y/o base de datos, pudiendo absolver consultas sobre el estado de los mismos para su correcta organización y control en coordinación con el ejecutor y auxiliar coactivo.
4. Realizar actividades para actualizar la información y la documentación de los expedientes coactivos.
5. Consolidar el estado de cuentas por cobrar de deuda No tributaria y medidas complementarias pendientes de ejecutar para su emisión y entrega al área competente.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la firma del contrato.
Retribución mensual	S/1,500.00 mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

### V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.



#### FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.


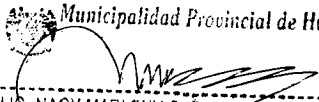
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

#### 5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

 Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 C.P. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS  
 Presidente de la Comisión CAS I - 2020

 Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 ABG. OSVER FLORES CHAVEZ  
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

 Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 LIC. NACY MARLENY CÁRDENAS MALVACEDA  
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020